



**GRUPO DE ARTILLERÍA
“SANTA BÁRBARA”**



**ORDEN MENSUAL No. 494
AGOSTO DE 2017
“REVISTA MENSUAL ARTILLERA”**

Editorial

UNIFICACIÓN CUOTA DE SOSTENIMIENTO

En el editorial del mes de abril del presente año (La unión hace la fuerza), se tocó un tema sensible para los integrantes del Grupo. Allí se hizo una reflexión muy sincera sobre la realidad de lo que hace muchos años viene sucediendo en relación a los descuentos mensuales por nómina, que se hacen para el sostenimiento del Grupo y de la Casa Artillera. Es una realidad, que un buen número de artilleros de la reserva activa aporta a las dos asociaciones y otros, a una de las dos debido a que hay socios de la Casa Artillera, que no son socios del Grupo Santa Bárbara y viceversa.

En ese editorial, manifestamos que trataríamos de buscar una solución a esta problemática con la anuencia de quienes hoy pertenecemos a una y otra asociación. Para fortuna nuestra, hoy encontramos una Junta Directiva de la Casa Artillera, a cargo del señor Brigadier General JUAN CARLOS RAMÍREZ, quien está dispuesto a zanjar esta brecha de los dos descuentos para los oficiales de la reserva activa.

La situación anteriormente mencionada, que por décadas ha subsistido sin solución alguna, con grave perjuicio para el cumplimiento del objetivo fundacional de las dos asociaciones y en detrimento del peculio de quienes en forma irremediable llegamos al retiro, ha traído serias consecuencias, por la incertidumbre de no saber a cuál asociación pertenecer, causando con ello lesiones institucionales a nuestra arma, además del éxodo y ausencia de socios.

Dentro de los objetivos estratégicos establecidos por la actual administración del Grupo, nos propusimos darle solución a esta encrucijada, y para tal efecto planteamos tres cursos de acción a saber: crear una organización de dirección, fusionar las dos asociaciones y/o unificar la cuota de sostenimiento, de tal manera que ninguna de las entidades se vea lesionada en sus ingresos y que, a la vez, todos seamos socios del Grupo y de la Casa Artillera sin discriminación alguna.

La junta directiva ha efectuado varias reuniones para analizar cada uno de los cursos de acción planteados y al final del ejercicio, llegamos a las siguientes conclusiones:

1. Descartar la creación de una organización de dirección, por requerir de una compleja estructura organizacional, incremento presupuestal y cambio de estatutos.
2. No efectuar la fusión de las dos asociaciones, debido entre otras cosas a que una de ellas debe ser absorbida por la otra, lo cual va a afectar sentimientos y afectos de aquellos que pertenecemos al Grupo desde hace muchos años y por supuesto a los oficiales en actividad, principales aportantes de la Casa Artillera. Además, habría que reformar y/o elaborar nuevos estatutos, lo que conllevaría más tiempo, causaría egresos no presupuestados y un innecesario desgaste en discusiones, por las múltiples asambleas extraordinarias de una y otra organización, para tratar de lograr un acuerdo que satisfaga a todos los asociados.
3. Trabajar en la unificación de la cuota de sostenimiento, por ser la más viable, de mejor recibo entre los asociados y la que mejor resuelve la disyuntiva en que nos encontramos.

En desarrollo del curso de acción mencionado en el numeral anterior, se efectuaron los respectivos análisis, con los datos estadísticos del cierre mensual a fecha 30 de junio de este año. El resultado mostró las siguientes cifras: 146 oficiales con doble aporte, 88 oficiales que solo aportan al Grupo Santa Bárbara, 46 oficiales que lo hacen exclusivamente a la Casa Artillera, \$ 9.900.000 de ingresos al Grupo, \$ 6.300.384 a la Casa Artillera y \$ 1.475.434 de apoyos de la Casa al Grupo. Por lo anteriormente expuesto, ya conocida, discutida y aprobada por la junta directiva del Grupo,

informo a los oficiales artilleros de la reserva activa aportantes a una y otra organización, que nuestra propuesta a ustedes es unificar la cuota de sostenimiento de la siguiente forma:

HACER UN SOLO DESCUENTO CORRESPONDIENTE AL 1.7 % DEL SALARIO BÁSICO MENSUAL DE CADA OFICIAL DE LA RESERVA ACTIVA.

La cuota unificada quedaría de la siguiente manera:

GRADO	SUELDO BÁSICO	CUOTA ACTUAL		CUOTA PROPUESTA 1.7%
		GRUPO SANTA BÁRBARA	CASA ARTILLERA	
GR	\$ 5.692.267	\$ 64.000	\$ 56.922	\$ 96.770
MG	\$ 5.516.171	\$ 58.000	\$ 55.161	\$ 93.775
BG	\$ 4.930.881	\$ 53.000	\$ 49.308	\$ 83.825
CO	\$ 3.821.122	\$ 48.000	\$ 38.211	\$ 65.000
TC	\$ 2.980.562	\$ 37.000	\$ 29.805	\$ 50.670
MY	\$ 2.591.622	\$ 32.000	\$ 25.916	\$ 44.000
CT	\$ 2.132.790	\$ 27.000	\$ 31.317	\$ 36.000
TE	\$ 1.863.034	\$ 22.000	\$ 18.630	\$ 31.000
ST	\$ 1.647.149	\$ 20.000	\$ 16.471	\$ 28.000

NOTAS:

- (1) Las cuotas propuestas se han ajustado a múltiplos de cinco (5)
- (2) El Grupo recibe \$ 16.574.668, deja para su sostenimiento el 70% y hará un traspaso del 30% a la Casa Artillera.

Si todos, activos y retirados, aprobamos esta recomendación, los artilleros de la reserva activa sin excepción alguna, seremos socios de una y otra asociación, lo que facilita mantener nuestras tradiciones, incrementar la mística, la unión y el espíritu artillero. Si logramos este objetivo, la gran mayoría de socios serán beneficiados con un descuento de la cuota, para otros será estable y a unos pocos se les incrementará; pero, a pesar de la minoría afectada, hemos considerado que esta es la propuesta más justa y equitativa posible, para poder cumplir con el objeto social de ambas asociaciones.

Con base en lo hasta aquí expuesto, solicito que hagan su propio análisis y comparen sus aportes actuales con los que se les están poniendo a consideración. Por consiguiente, estaremos a su grata disposición para aclarar las dudas, recibir sus aportes, consideraciones y/o recomendaciones. Interesa a la actual Junta Directiva, buscar la unión de todos los retirados, pero esta no se podrá lograr, si no se llega en primer lugar a un acuerdo con ustedes y luego con la Junta Directiva de la Casa Artillera. Finalmente, habrá necesidad de efectuar una asamblea general extraordinaria del Grupo, para dar aprobación a lo que hoy se les presenta.

Acudimos a su voto de confianza, a su apoyo y comprensión, para que de una vez por todas cerremos un capítulo inconcluso y una brecha entre activos y retirados, con la plena seguridad que serán mayores los beneficios obtenidos a corto, mediano y largo plazo, recordando una vez más el titular del editorial del mes de abril: LA UNIÓN HACE LA FUERZA.

2. Para no olvidar jamás...

MARÍA CLARA OSPINA: Los enemigos del ejército colombiano. Tomado de El Nuevo Herald. Edición digital.

Toda nación civilizada y democrática se caracteriza por su aprecio hacia sus fuerzas armadas y policía. Son ellas las guardianas de la democracia, sus instituciones, la integridad fronteriza del país y, más importante aún, la seguridad ciudadana.

El Ejército colombiano, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía han cumplido con su deber a cabalidad durante medio siglo de conflicto armado. Han combatido valerosamente una multitud de frentes, desde terroristas, narcotraficantes, paramilitares y bandas criminales de todo tipo.

El costo para estas instituciones ha sido inmenso. ¿Cuántos soldados, policías y oficiales han muerto y cuántos han quedado mutilados en estas décadas de lucha?

Vayan ustedes a cualquier hospital militar para que vean cuantos hombres y mujeres hay allí carentes de brazos y piernas, ciegos o quemados por los terroristas que hoy demandan toda clase de privilegios, o por algunas de las minas antipersonales sembradas por ellos.

Y qué decir de todos aquellos que fueron secuestrados, privados de su libertad por años, sin juicio alguno. Encerrados en la selva, en jaulas de alambre de púas, sin derecho siquiera a recibir noticias de sus familiares.

Para cualquier ciudadano, independientemente de su filiación política, esto debería ser doloroso. Sin embargo, los acontecimientos recientes, el más grave de todos, la caída de la reforma del fuero militar, “por fallas insubsanables de forma”, confirman una vez más que en Colombia los enemigos de las fuerzas armadas y la policía son poderosos, que están en todas partes y lo peor de todo, que están ganado la batalla en su contra.

Son estos mismos los que abogan por conceder a los asesinos de las FARC toda clase de derechos políticos, sin que pasen un día en la cárcel, sin haber siquiera reconocido sus crímenes, ni mucho menos pedido perdón a sus miles de víctimas.

Estos magistrados y congresistas que tan juiciosamente buscaron y encontraron una mínima falla de procedimiento para tumbar el fuero militar, han ignorado por años las aberrantes fallas en los juicios efectuados contra soldados, policías y oficiales, los testigos y testimonios falsos, las monstruosas incongruencias, las verdaderas “fallas de procedimiento” cometidas por algunos jueces y las condenas absurdamente exageradas que se les han impuesto.

Algo me hace pensar que parte del afán de tumbar la reforma de fuero militar tiene mucho que ver con las negociaciones que se llevan a cabo en La Habana. Esto le da fuerza a las propuestas de impunidad que pretenden imponer las FARC. ¿Cómo? Pues ahora el fuero militar será manejado como una ficha más para obtener esa impunidad tan buscada por las FARC.

¡Que esto suena descabellado! Esperen y verán. Con piel de oveja algunos ofrecen incluir a los militares y policías en la amnistía que se le conceda a las FARC. Con esto se pretende igualar a aquellos que lucharon por mantener nuestra democracia, con aquellos que por medio siglo han pretendido acabar con ella. ¿Será que esta es la única manera de que nuestros soldados tengan verdadera justicia? ¡Qué vergonzoso triunfo para los enemigos del ejército!

Read more here: <http://www.elnuevoherald.com/2013/10/28/1601734/maria-clara-ospina-los-enemigos.html#storylink=cpy>

3. Temas de Reflexión:

La burla del listado.

Por:

José Félix Lafaurie

25 de agosto 2017

En 2013, el Consejo de Estado condenó a la Nación a pagar más de ocho mil millones de pesos al Fondo Ganadero del Meta por el robo de 6.609 cabezas durante la zona de distensión a finales de los 90. Era tan fluido el negocio que las Farc terminaron proveyendo ganado a un matadero bajo su control en Yumbo, Valle, detectado por las autoridades hace pocos meses.

En 2003 al país lo sorprendió la caleta con más de \$40 mil millones, que dio para libros, películas y telenovelas. En agosto de 2014 el Ejército encontró una en Putumayo con más de \$1.000 millones, y en abril de 2017, con acuerdo firmado y 949 caletas reconocidas por las Farc, se encontró una no declarada en el mismo departamento, con armamento, más de dos toneladas de explosivos y dinero en cantidad que nunca se precisó.

A finales de 2014 se anunció el hallazgo de un macropredio de ¡900 mil hectáreas! entre los departamentos de Huila, Meta y Caquetá. A mediados de 2015 el Gobierno anunció la expropiación de 278 mil hectáreas de propiedades rurales de las Farc, y de 40 mil cabezas de ganado. En 2016 se conoció un informe de “The Economist” que, soportado en un estudio del Gobierno colombiano, tasaba en más de USD 10 mil 500 millones la fortuna fariana para 2012, cuando iniciaron las negociaciones.

Esta es apenas una rápida revisión de medios, pero fueron muchos años de secuestro y extorsión; de narcotráfico y minería multimillonaria de oro y coltán. Además, es sabido –y lo denunciamos– que, antes de la firma del Acuerdo Final y en todas sus zonas de influencia, en lugar de manifestaciones de paz, más allá del discurso habanero, las Farc intensificaron la extorsión y el abigeato, para “hacerle caja” al pos acuerdo.

¿A cuánto asciende su fortuna?, es una pregunta que ronda desde el inicio de las negociaciones. ¿Cuánta está a buen recaudo en paraísos fiscales? ¿Cuánta “madurando” en Venezuela? ¿Cuánta en manos de testaferros no detectados por la Fiscalía, a pesar de su excelente gestión? Hace 2 meses, el Fiscal Martínez afirmó, a partir de su propio listado, que son “miles de inmuebles urbanos, rurales y automotores, dinero de ganado, empresas, establecimientos de comercio (...). Estamos hablando de billones de pesos”.

Por eso, lo que se conoce por la propia Fiscalía del listado de bienes entregado por las Farc es una desvergonzada falta de respeto al país, un “gran conejo” y algo que habíamos advertido: la mayor operación de lavado en la historia de la ilegalidad colombiana.

La inclusión maliciosa de lo que ya les quitó la Fiscalía, de “sus carreteras”, de las reses que no se sabe si están en unos predios que no se sabe dónde están, amén de trastos de cocina y hasta una operación de pene, insisto, es una falta de respeto a Colombia, una burla grotesca a las víctimas y a las instituciones que cayeron generosas -¿temerosas?- en brazos de quienes siempre tuvieron las armas bajo la mesa. Hoy, que lograron todo frente a un gobierno débil, ¿para dónde van?, ¿para qué la burla arrogante? Lo peor está por venir: La exigencia de cumplimiento de esa entrega total convertida en mandato constitucional.

<https://twitter.com/ContGanadero>

4. Actividades cumplidas en el mes de agosto.

- a. **Visita al señor general Jesús Armando Arias:** El pasado 13 de agosto la junta directiva, en nombre de todos los artilleros del Grupo, realizó una visita al señor General Arias, con motivo de su cumpleaños para felicitarlo, compartir y solidarizarnos, deseándole que el todo poderoso le de mucha fortaleza a él y a la señora Martha, para superar su situación.



- b. **Bruch:** El pasado martes 22 de agosto, nuestras distinguidas damas artilleras, tuvieron una visita a la Escuela de Artillería, en desarrollo de la cual, los oficiales de la unidad y sus señoras, les hicieron un homenaje por haber estado al lado del cañón en cada una de las batallas que sus esposos lideraron. Nuestro agradecimiento al director de la Escuela de Artillería y a su señora por su hospitalidad, atenciones y especial deferencia.



- c. **Visita de los alféreces de la Escuela Militar de Cadetes.**

El 25 de agosto la junta directiva del Grupo Santa Bárbara, recibió en la Casa Artillera, una delegación de oficiales, alféreces y cadetes de la Escuela Militar “General José María Córdova”. En desarrollo de esta visita, se les brindó la información correspondiente al Grupo de Artillería Santa Bárbara, incluyendo aspectos de orden motivacional, para que los tengan en cuenta y apliquen durante su carrera militar. La anterior actividad, hace parte de nuestra hoja de ruta, que busca despertar en los futuros oficiales el amor por el Arma, así como el conocimiento de las tradiciones militares para incrementar la mística y el espíritu artillero.



5. Actividades para el mes de septiembre.

- El 14 de septiembre a las 11:00 horas, en el salón Rastrillo de la Casa Artillera, se tiene programada la reunión del concejo de la Medalla “Capitán Antonio Ricaurte Lozano”, con el fin de estudiar y seleccionar los candidatos a tan especial reconocimiento.
- El 14 de septiembre a las 15:00 horas en el salón azul de la casa artillera se tiene programado el té de integración en homenaje a las señoras viudas.
- El 16 de septiembre a las 20:00 horas en la Casa Artillera, se tiene programada la Fiesta del amor y la amistad, a la cual están cordialmente invitados todos los socios y sus señoras.
- El 28 de septiembre, se dará inicio a la visita que hace el Grupo de Artillería a la Batería Palace en la ciudad de Cali, de acuerdo al programa conocido por todos los socios.

6. Motivación a participar en las siguientes actividades.

a. **Citación asamblea general extraordinaria.** En cumplimiento de los estatutos del Grupo, artículos 16 y 19, el comandante se permite citar a todos los miembros del Grupo de Artillería Santa Bárbara, a una asamblea general extraordinaria en la Casa Artillera, el martes 3 de octubre a las 17:00 horas para:

1. Fijar cuota de sostenimiento unificada, para el Grupo de Artillería Santa Bárbara y la Casa Artillera, de acuerdo con nuestra nota editorial de este mes.

2. Ratificación de la elección de la junta directiva- presidente honorario y revisor fiscal (artículo 16, parágrafo A)

Nuestra motivación a todos los asociados, para que participen en esta asamblea, por cuanto su voto es indispensable para salir de la encrucijada en la que nos encontramos, con referencia a la cuota de sostenimiento se hace necesario con anterioridad coordinar el envío de los poderes para los que no nos pueden acompañar.

b. **Plan Padrino:** El segundo comandante del Grupo de Artillería Santa Bárbara, señor mayor general Carlos Rueda Gómez, invita a todos los integrantes de la unidad simbólica, a participar en la incorporación de nuevos asociados, con el fin de que cada uno de los socios actuales, motive y presente la hoja de ingreso, de por lo menos un oficial artillero de la reserva activa, que no se encuentre afiliado.

c. **Capítulo V, de las elecciones:** Artículo 24. Inscripción de candidatos. Las inscripciones de candidatos, se efectuarán mediante planchas o listas previamente registradas en el comando del Grupo, en los últimos (5) días hábiles del mes de agosto de cada año, para elecciones en septiembre. Tales inscripciones requieren anotar el grado, nombre y firma de aceptación de los candidatos.

d. **Solicitud apoyo ubicación asociados:** En razón a que algunos señores oficiales, cambian su lugar de residencia y no informan a la secretaría del Grupo la nueva dirección, nos permitimos solicitar a nuestros asociados su valiosa colaboración, para que nos informen cómo ubicar a los siguientes socios, con quienes hemos perdido contacto:

- 1) CR. José Guillermo Márquez Arias.
- 2) TC. Hernán Contreras Soler.
- 3) TC. José Ignacio Chávez Torres.
- 4) MY. Mauro Chacón Torres.
- 5) TC. Alfonso Hernández García.
- 6) TC. Álvaro Sanabria Rojas.
- 7) TC. Francisco Lasplazas Ortiz.

7. Campaña para el empoderamiento del Grupo de Artillería Santa Bárbara (entrega N°27)

“En homenaje a quienes nos precedieron”

Preámbulo: A finales del año de 1957 y comienzos de 1958, mediante dos decretos, uno de noviembre 21 (2344) y otro de enero 31 de 1958, fueron ascendidos 58 oficiales al grado de subtenientes En este curso no hubo oficiales de artillería

En esta entrega citamos a los artilleros a partir de diciembre de 1958.

El 4 de diciembre de 1958, una nueva promoción de ciento setenta y nueve oficiales, más dos ascendidos con decreto de 1959 (febrero 17) todos integrantes del curso "**Teniente Ariel Cortés Correa**" reciben el grado de subteniente así: ciento veintiséis de infantería, veinte de caballería, dieciséis de ingenieros militares y diecinueve de artillería. Fueron artilleros los subtenientes: Abel Granados González, (q.e.p.d.) 3; Carlos Augusto Cardona Márquez, (q.e.p.d.) 7; Rafael Peña Ríos, pertenece al Grupo 8; Héctor José Corredor Cuervo, pertenece al Grupo 9; Hernando Camilo Zúñiga Chaparro, pertenece al Grupo, 10; Juan Salcedo Lora, pertenece al Grupo 12; Gentil Almario Vieda, pertenece al Grupo, 15; Luis C. Domínguez Domínguez, (q.e.p.d.) 16; José Ancizar Campillo Marín, (q.e.p.d.) 19; Eduardo Bonilla Ruíz, (q.e.p.d.) 20; Ariel Cortés Correa (q.e.p.d.) 21; Julio César Castaño Marín, vivo y no pertenece al Grupo, 23; José Ignacio Chávez Torres, pertenece al Grupo, 38; Mario Cancelado Arias, vivo y no pertenece al Grupo, 45; Efraín Gamboa Carrero, pertenece al Grupo, 54; José Norman Echeverry Cardona, (q.e.p.d.) 82; Aurelio Grueso Ortega, (q.e.p.d.) 112; Gonzalo Eusebio Quintero Mora, vivo y no pertenece al Grupo, 114 y Hernán Alfonso Contreras Soler, pertenece al grupo, 128.

Nota: El número indica el puesto ocupado en la promoción

De esta promoción de oficiales hizo parte un oficial de Guatemala: Oscar Rodolfo Cuyun Medina, graduado como Subteniente Honorario del Ejército de Colombia, del arma de infantería

El subteniente Ariel Cortés Correa, fue el primer muerto de la promoción. En homenaje a su memoria, el curso que inicialmente se llamó Sargento Inocencio Chincá, tomó su nombre.

El 22 de Febrero de 1955, siendo director de la Escuela Militar de Cadetes el coronel Iván Berrio Jaramillo y subdirector el coronel Luis González Aristizabal, ingresaron 220 aspirantes a cadetes, para iniciar estudios de cuarto año de bachillerato. Se les llamó "**Ovejitos**" remoquete con el que se identificaban a los que ingresaban a cursar ese año en el bachillerato. De un total de 550 alumnos nuevos, a los que ingresaron a cursar quinto año de bachillerato se les llamó "**Chivos**" y a los que eran bachilleres, que fue un buen número de ellos, "**Recabros**" He aquí el origen de estos moteos propios del medio militar en La Escuela desde esos tiempos, a los que es necesario agregar otros como los "cabros" "macabros" y "camberras" que ya existían, según el tiempo de permanencia como cadetes.

Organizados en la quinta compañía, les correspondió la letra "E" y como no encontraron el nombre de un héroe hombre, la Dirección se decidió por el de Juana Escobar. Se llamó la compañía Escobar y durante la permanencia como cadetes les decían "Las Juanitas" De reposo las camisetas fueron de un color azul suave y en tejido delicado que a manera de complemento resultó ni mandado hacer para la ocasión. Sin duda es un caso extraño, no común y excepcional, mientras el nombre de Juana Escobar hacía recordar a los cuarenta patriotas prisioneros y lanceados por los españoles en la Ramada, en inmediaciones de Corrales, en Boyacá, en el marco de la Campaña Libertadora de 1819.

La compañía "E" de Primero General al mando del capitán Arturo Gallego Londoño, recogió a los septembrinos de 1954 y se organizó a cinco pelotones al mando de los tenientes Octavio Perdomo Aya, Guillermo Carrizoza Maldonado, Humberto Gelves Villamizar y Oscar Botero Restrepo. Brigadier Mayor, el alférez Hiran Villegas Mejía.

En 1957, con todas las agregaciones, se les llamó la compañía "B" Como todo lo creían saber se portaron rebeldes y el capitán los castigó con terrenos; según afirmaba: "buscando el resorte de la disciplina" Este lo encontraron en los humedales de la marranera (un resorte viejo y oxidado) y lo colocaron frente al teatro con un letrero: "Apareció el resorte de la disciplina" Broma macabra y costosa. Cuando el Capitán, informado por el teniente Carlos Arturo Pardo Pinzón fue a ver, lo habían desaparecido. En la relación expresó: *"estaba feliz porque el teniente Pardo me informó en horas de la mañana que había aparecido el resorte de la disciplina y acudí presuroso a verlo, más cuál sería mi frustración cuando comprobé que había desaparecido de nuevo, por lo tanto esta noche saldremos a La Calera, por el "camino de los cabros" a buscarlo como otras tantas noches"*

Fueron generales de la república los siguientes oficiales del Curso: BG. Rafael Peña Ríos, GE. Hernando Camilo Zúñiga Chaparro y MG. Juan Salcedo Lora. Tiene además a un poeta reconocido, coronel Héctor José Corredor Cuervo y un historiador consagrado y reconocido, el coronel Gentil Almario Vieda

Camarada artillero: **“No permita que su compañero de curso siga fuera del Grupo”**

Hasta la próxima entrega.

Mayor (r.) Manuel Guillermo Robayo Castillo
Artillero

8. Noticias de interés para los artilleros.

- a. **Aniversario Grupo Santa Bárbara:** Teniendo en cuenta que el aniversario del Grupo es el 18 de octubre y que para esa fecha los señores oficiales del curso “General Gabriel Revéz Pizarro”, egresados de la Escuela Militar en el año 1967, que celebran sus bodas de oro, se encuentran realizando un crucero del 13 al 21 de octubre, la junta directiva dispuso la celebración del aniversario, el día viernes 27 de octubre a las 15:00 horas (coctel), en la Casa Artillera.
- b. **Relevo del cargo de secretario general ayudante:** Se les informa a todos los artilleros, que el día 24 de agosto la junta realizó la despedida del secretario del Grupo, señor coronel Carlos Luis Gelacio González Rebellón y que, a partir del 01 de septiembre, el nuevo secretario es el señor mayor Carlos Alberto Henao Rayo. A partir de la fecha, el señor oficial, se encargará de apoyar cualquier requerimiento o solicitud que ustedes tengan; les deseamos a los dos muchos éxitos y agradecemos al señor Coronel González, su dedicación el compromiso demostrado para lograr los objetivos trazados por el Comando del Grupo.



- c. **Conversatorio Artillero:** El comando del Grupo de artillería Santa Bárbara se permite invitar a todos los artilleros de Colombia al conversatorio: **Historias artilleras bien contadas, que serán escritas.** La invitación es para el jueves 5 de octubre de 2017 a partir de las 16:00 horas en el salón azul de la Casa Artillera. Participación abierta con inscripción previa para intervenir en las exposiciones. Los relatos, serán grabados y posteriormente escritos e incluidos en la obra “Historia de la artillería colombiana II” El conversatorio será parte de la programación para la conmemoración del aniversario del Grupo Santa Bárbara. La información detallada para participar en el conversatorio la recibirá en la orden mensual del mes de septiembre o antes en una entrega especial.

9. Temas Sociales.

a. Cumpleaños

AGOSTO			
ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. Mónica Patricia de Suarez	01	TC. Eduardo Meléndez Wilches	03
Sra. Carmen de Gil	01	TC. Primo González Nieto	10

Sra. María Josefa de Millán	04	MG. Marino Gutiérrez Isaza	10
Sra. Myriam de Zuluaga	06	GR. Jesús Armando Arias Cabrales	13
Sra. Dora Alicia Boada de Rivera	08	CR. Carlos Arturo Pardo Santamaría	13
Sra. Luisa Margarita de Avellaneda	09	MY. Joselin Barrera Gómez	14
Sra. Alcira de Corredor	10	TE. Jaime Alberto Duque Casas	17
Sra. Pilar de Crespo	10	BG. Gustavo Rosales Ariza	18
Sra. Adelia de González	10	ST. Gonzalo Devia Peñalosa	19
Sra. Poly Arias de Mora	10	CR. Miguel Alfonso Garzón Bernal	20
Sra. Julia Isabel de Franco	11	MY. Marcial Rafael Luque de Vega	22
Sra. Luz Eugenia de Bonilla	14	CR. Manuel José Uribe Ardila	22
Sra. María Carlina de Prieto	18	MY. Hugo Mario Urrea Gómez	25
Sra. Martha Colmenares de Espinosa	20	CR. Oscar Diego Sánchez Vélez	25
Sra. Luisa Fernanda de Espitia	24	MY. José de Jesús Vera León	27
Sra. María Odilia de Riveros	25	TE. Carlos Eduardo Farfán Echeverry	27
Sra. Mary de Tous	25		
Sra. María Ligia de Blanco	27		

SEPTIEMBRE

ARTILLERAS		ARTILLEROS	
Sra. María Eugenia de Gutiérrez	1	MY. Francisco Javier Plazas Ortiz	1
Sra. Mercedes Fajardo	1	TC. Edilberto Pesca Pesca	5
Sra. Sonia de Rodríguez	1	CR. José Guillermo Márquez Arias	6
Sra. María Elena Valenzuela	2	MY. Heriberto Salazar Villarreal	6
Sra. Miryam Catalina de Gallego	2	MY. Andrés Ballesteros Posada	8
Sra. Miryam Martínez de García	2	CR. José Emilio Cáceres Mora	11
Sra. Mariana Moya de Alvarado	13	MG. Carlos Alberto Fracica Naranjo	12
Sra. Mérida Duarte de Contreras	14	CR. Luis Javier Pérez Orellanos	14
Sra. Cecilia de Rodríguez	15	CR. Edgar Gutiérrez Cortés	15
Sra. María Judith Ramón de Arcila	16	CR. Alfonso Hani Jimeno Rafael	15
Sra. Luz Stella de Cáceres	18	CR. José Herminul Salas Ramírez	21
Sra. Diana Patricia Aristizabal de Toro	18	MY. Alfonso Quemba Guerrero	22
Sra. Rosalba de García	19	TC. Carlos Alberto Aguilar Rodríguez	22
Sra. Yannyce Gómez de Sanmiguel	20	MY. Alirio José Maya Serna	27
Sra. Cecilia de Dulcey	24	MY. Bernardo López Cardona	28
Sra. Claudia Maritza de Medina	29	MY. Miguel Ángel Avellaneda Vega	29
Sra. Olga Bernal de Landazábal	27	MY. Marco Arturo Prieto Torres	30
Sra. María Teresa de Linares	10	CR. Julio Linares Silva	30

b. Saludos por enfermedad.



El comando del Grupo de Artillería Santa Bárbara, pide fervorosamente, que nuestra patrona Santa Bárbara, interceda ante el Dios de los Ejércitos, por la pronta y completa recuperación de nuestros asociados aquejados por problemas de salud.

- Brigadier general Héctor Peña Porras
- Coronel Guillermo Cortes Sánchez.
- Coronel Primo Cortés.

- Mayor Edilberto Pesca Pesca.
- Señora Alba de Leóngómez.

10. Nos escriben.

Apreciado General Quiñonez.

La presidente, junta directiva y voluntarias de la Asociación Acción Social del Ejército, lo saludan y le expresan el mas sincero agradecimiento por el apoyo recibido, tanto en la logística, como en lo concerniente a los trofeos de premiación que se entregaron durante el desarrollo y ejecución del torneo de golf Fe en la Causa Ejército, Asociación Acción Social, llevado a cabo el día sábado 29 de julio de 2017, en los campos del Club Militar de Golf.

Los resultados de este evento deportivo, que se viene realizando desde el año 2006, se vienen destinando a las causas sociales que patrocina nuestra asociación desde hace 54 años y esperamos con el favor de Dios y con el invaluable apoyo de los mandos institucionales, continuar en esa senda de trabajo y entrega a favor del Recurso Humano del Ejército y sus familias .

Reciba los votos que permanentemente hacemos por el éxito de su misión y hacemos propicia la ocasión para reiterarle la incondicional voluntad de servicio de quienes integramos la Asociación Social del Ejército.

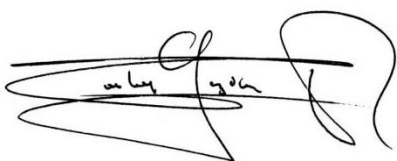
Cordialmente

Alba Lilia Campo de Leongomez
Presidente.



Mayor General GUILLERMO QUIÑONES QUIRÓZ
Comandante “Grupo de Artillería Santa Bárbara”

Autentica:



Coronel Carlos González Rebellón
Secretario General

Revisión Consejo Editorial: coronel (RA) Carlos Acosta Arévalo

